

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

España reacciona.
 Hora era ya de que todos los elementos que integran la vida nacional, abandonados o postergados por los políticos de turno que no se han ocupado más que de sus intereses y como consecuencia y en provecho propio de las de sus amigos, se alzaran pidiendo amparo y exigiendo un cambio radical en el modo de administrar la hacienda y la justicia.

Además de las Juntas de Defensa ya convocadas están organizándose las de Vigilantes de Penales, Policias, Carteros, Funcionarios civiles, todos pidiendo protección y mejoras.

Este movimiento demuestra lo abandonada que estaban todas las clases sociales en nuestra patria y la urgente necesidad de cambiar radicalmente el sistema político del país.

Si ese es el propósito del actual Gobierno encontrará a su lado a la nación entera, pero de no ser así, que se vaya cuanto antes.

España necesita una saludable reacción.

La opinión general en España va reaccionando y muchos periódicos de diferentes matices se ponen al lado del Gobierno del señor Dato mientras duran estas críticas circunstancias por que atravesamos.

Un periódico de la extrema derecha, enemigo político de todos los partidos liberales desde Maura hasta Llerroux, encarándose con sus colegas, sin omitir a los católicos, que atacan al señor Dato porque no premia el Gobierno al señor Maura, dice:

«En estos momentos hay para España dos intereses supremos, urgentes, inmediatos, cuyo servicio a todos nos interesa: el orden público y la neutralidad, que en el fondo son una sola y misma cosa, porque la revolución que se intenta tiene por único objeto la intervención, y mientras el Gobierno, una vez constituido, atiende al mantenimiento de esos o más bien de ese interés, el combate sistemático, no tal o cual medida que se crea desahogada, sino en conjunto o como Gobierno, porque no ha triunfado el idolo, es ir contra el principio de autoridad y contribuir a la labor de los revolucionarios y aliadillos.»

Para contestar a lo que constantemente proclama la Prensa aliadilla respecto a la protección y defensa de los pueblos débiles por las naciones de la Entente, y probarles que si la defensa de Alemania por medio de los submarinos nos ocasionaría perjuicio en nuestro comercio no lo es menor el que nos producen los aliados con sus constantes determinaciones, basta recordar que el bloqueo de las costas por submarinos alemanes es debido a la justa represalia por el bloqueo de las costas alemanas por las flotas aliadas a donde no dejaron a los neutrales llevar los artículos que les sobraban y Alemania pedía, sin recibir los productos que necesitaban urgentemente y Alemania les ofrecía.

Estas prohibiciones han ido sucediéndose y ahora nos trae el telégrafo la noticia de que el Congreso de Washington ha aprobado un proyecto de ley referente a la prohibición de exportar a países neutrales mientras duren las alianzas con la «Entente». El artículo expresa que la Embajada británica, en su calidad de consejera en esta ley, velará por el exacto cumplimiento.

Es decir, que Inglaterra aconseja que procedan así los Estados Unidos en perjuicio de todas las naciones neutrales y además encarga a sus embajadores que velen por el exacto cumplimiento de esta ley de aquella nación.

¡Oh, los protectores de los pueblos débiles! ¡Cómo os veis aherrojados por esos libertadores de la Humanidad!!

Los que se aprovecharán

La amenaza revolucionaria en España

Ha pocos días publicamos en estas columnas de El Eco un artículo firmado por Clirici Ventalló, en el cual citábamos las palabras que M. Hervé dijo desde las columnas de «La Victoire» de París.

Como todas aquellas profecías se van cumpliendo, conviene reproducir ahora lo que el político francés manifestó en el antedicho periódico con el fin de que se enteren hasta los más distraídos, y las tengan muy presentes los preocupados y confiados.

Decía así:

«Ya es hora de que comencemos a preocuparnos del desequilibrio peligroso para los aliados, que se habrá de establecer forzosamente si junto a los pueblos extenuados por la guerra existen naciones que por no haberse desahogado conservan íntegra su riqueza y en pleno vigor sus bríos. Esto no nos conviene, y tanto los ingleses como nosotros debemos estudiar este asunto, haciendo saber a esos países que somos vecinos peligrosos de aquellos que nos abandonan en la hora de las supremas inquietudes.

«El reactivo de una revolución sería muy saludable para las naciones que, como España y Suiza, se han encastrado en una neutralidad a todo trance, que Europa no puede ni debe tolerar.»

LAS HUELGAS

A lamentables consideraciones se presta la huelga de los obreros de la Constructora Naval.

Decíamos ayer y lo repetimos hoy que el mal cariz que ha tomado el asunto es debido en primer lugar al abandono de las autoridades que no han mediado como debían entre la Constructora y los obreros para ver el modo de solucionar ese grave conflicto que amenaza a Cartagena.

Los días se pasan y el problema va agravándose a pasos agigantados, pues no se vislumbra esperanza alguna para llegar a una conciliación entre ambas partes.

Muy digna de censura es la indiferencia de nuestros representantes en el Ayuntamiento, de esos que tienen el ineludible deber de velar por los intereses del pueblo.

¿Por qué, ante este pavoroso problema, no se ha constituido la Corporación municipal en sesión permanente con los diputados, senadores y representaciones de todas las fuerzas vivas de la población para ponerse al habla con el Gobierno y este a su vez con la Constructora?

Si esto se hubiese hecho desde los primeros momentos, los obreros estarían quizás trabajando en sus talleres porque, seguramente, la empresa del astillero civil, comprendiendo las necesidades de los operarios, hubiera atendido sino todas, parte de sus peticiones.

Pero por desgracia no ha sucedido así, y los huelguistas solos con sus medios han reclamado el auxilio de las sociedades obreras de nuestra cuenca minera, y entre conferencias, acuerdos y esperanzas pasan las horas y los días sin que se vea el modo de solucionar el problema más que con la unión de los huelguistas a la huelga general de España que hace tiempo está señalada para el día primero del mes de Julio próximo y que tal vez, Dios no lo quiera, revista un carácter revolucionario.

No es este el camino; los obreros de la Constructora Naval, deben apartarse completamente de todo aquello que revista carácter o tienda a un fin político y siguiendo en la correcta actitud en que están colocados hacer valer sus derechos, demostrando la justicia de sus peticiones nacidas por las inhumanas circunstancias que atraviesa nuestra nación, con motivo de la guerra europea.

Aún es tiempo para que el Ayuntamiento y las entidades que hemos indicado salgan de esa indiferencia en que se encuentran y dignen al Gobierno que la tranquilidad pública está en peligro y que nos amenazan graves sucesos.

No hay que esperar a la fecha del primero de Julio, eso es perder el tiempo lastimosamente y agravar más y más la situación.

Este es nuestro parecer.

Anoche regresaron del Llano dos delegados del Sindicato obrero que fueron a tratar con la federación provincial sobre la justicia de su causa y el paro general.

Tras mucha discusión quedó acordado.

1.º Declarar la huelga general en el máximo comprendido entre esta fecha y el 1.º de Julio.

2.º Dar cuenta a todas las sociedades adheridas de dicho acuerdo.

3.º Comunicar a la Federación Nacional del Trabajo este acuerdo y solicitar su apoyo.

4.º Pedir la intervención del Delegado de dicha Confederación Largo Caballero.

5.º Promover actos públicos en toda la provincia, comenzando con un mitin el sábado en Portmán y otros dos el domingo en Cartagena y Murcia siguiendo en días sucesivos en otras localidades.

El Comité de huelga, está recibiendo adhesiones de los comerciantes de esta plaza que ofrecen a seguir facilitando géneros a los obreros huelguistas que se surtan en sus establecimientos.

Entre estos figuran hasta hoy los siguientes:

Panaderos: Nicomedes Gómez; Ginés Zaplana; Diego Gómez y Bibiano Cánovas.

Carniceros: Pedro Martínez y Pedro Gómez.

También se han ofrecido a sus parroquianos huelguistas los siguientes dueños de barberías: Antonio de la Vega, Antonio Olón (San Anton), Marino Montoro, José Martínez, (Barrio Peral) y José Fernández.

El industrial don Luciano Fructuoso, que tiene su establecimiento de bebidas en la calle de San Antonio el Pueblo, ha hecho entrega de 15 pesetas a la comisión de huelga, prometiendo entregar dicha cantidad semanalmente sin derecho a reintegrarse de ellas.

Las sociedades de panaderos han comunicado al señor Alcalde que en plazo breve declararán la huelga general, como solidaridad con los obreros de la Constructora.

También anuncian la huelga para dentro de unos días los operarios de las fábricas de Luz Eléctrica y del Gás.

Por fin, y tras de no poca discusión, quedó solucionada ayer tarde la huelga de obreros fundidores de los talleres del señor Frigard.

Estos, que han entrado al trabajo esta mañana les ha sido aumentado el jornal y concedidas las nueve horas.

Continúa reconcentrándose en esta ciudad la Guardia civil de la provincia.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el banquero de esta ciudad, don Juan Antonio Gómez.

—Ha regresado de Zaragoza en donde cursa la carrera de Medicina el joven estudiante, don César Serrano.

Marchó a la Corte el director de la banda de infantería de Marina nuestro apreciable amigo, don Gerónimo Oliver.

—Procedente de Larache en donde prestaba sus servicios ha regresado a ésta el bizarro capitán de infantería de Marina, don José Cardona Juliá.

—Marchó a la capital, don Antonio Marín.

—Procedente de Madrid ha llegado a ésta el Comandante de Infantería, don José García Aldave.

—Procedente de Bilbao ha llegado a ésta el rico propietario de aquella ciudad don Pedro Bastarrebos.

—De Barcelona han llegado los señores don Juan Sallarés, y don Francisco Tild.

El comercio español y las listas negras

No admitimos esa guerra

Una vez más quisieramos llamar la atención de nuestros conciudadanos y de las autoridades acerca de la intrusión en asuntos puramente españoles, con súbditos españoles y en negocios que se realizan al amparo de las leyes españolas. Quisieramos que la divulgación de estos reprobables procedimientos sirviera para poner un freno a la osadía de esos agentes tan excesivamente celosos en el servicio de sus intereses nacionales como faltos de consideración y respeto para el país donde se hallan. Pero si estas quejas tantas veces divulgadas por la prensa no sirvieran de nada, nuestras autoridades, de una vez para siempre, deben imponer la limitación deseable.

Porque realmente no es digno tolerar, sin enérgica protesta, la coacción del libre derecho de comercio que tiene cada súbdito español con cualquiera otro ciudadano del mundo, sobre todo si el punto donde esas relaciones comerciales tienen lugar está situado en territorio español.

Esta labor, que se ha venido realizando aquí de una manera descarada por los agentes consulares y por otros agentessin representación oficial de los países aliados, no ha cesado aún. Las protestas airadas de los periódicos, las lamentaciones de respetables firmas en el comercio nacional han motivado gestiones oficiosas de nuestro Gobierno, que, sin embargo, no han podido cortar de raíz el mal. Las listas negras siguen nutridos de innumerables nombres españoles. Un comerciante español no puede tomar a su servicio un empleado alemán ni austriaco sin que la tierra, un nombre de la Entente, compra con él «cupo facto» las relaciones comerciales.

Nosotros conocemos varios casos de señoritas de ambas nacionalidades que, refugiadas en nuestro país desde el principio de la guerra, hallaron trabajo en casas de comercio españolas, y a pesar de los excelentes servicios que prestaban, a pesar de la satisfacción reiterada de sus jefes, hubieron de ser lanzadas a la calle por la presión de los agentes ingleses o franceses. Son casos de crueldad inútil y a los que no tienen ningún derecho esos agentes aliados. Es un pecado original tener amistades o relaciones de negocios dentro de España con súbditos de los Imperios centrales. Y si quieren ustedes aprender alemán, ya encontrarán un buen profesor inglés que se lo enseñará, como respondieron al jefe de una casa de comercio para impedir que tuviera un profesor de nacionalidad prusiana.

Los casos son innumerables, y no se han evitado, a pesar de las protestas de la Prensa y de muchos interesados. En un gran hotel de San Sebastián —por ejemplo— que todo el mundo cree español, pero del cual es propietario un inglés y director un italiano, han cometido violentos atropellos con algunos pobres alemanes de la servidumbre. No contentos con echarlos a la calle, han llegado a abofetear a algunos que, extrañados de la expulsión sin delito ni falta, se permitieron demandar una explicación, a la que no es dudoso que tuvieron derecho al cabo de varios años de excelentes servicios.

Esta guerra sorda que han traído los aliados a territorio español es inadmisible. Aunque, sin ánimo de ofender a nadie, hagamos constar —qué demonio!— que no estamos en Grecia, es decir que no están esos señores. Es, por lo tanto, en nombre de su propio interés como se lo advertimos una vez más. No estamos conformes con esa guerra que nos traen a España, la cual, entre otros muchos remedios que no nos place indicar ahora, tiene un bastante eficaz: que toda España figure dentro de poco en las famosas listas negras, con lo cual habrían logrado el conjunto de su ineficacia.

De «La Correspondencia Militar»

Pasando el rato

No recuerdo si fué el Marqués de la Romana, el Conde de Romanones o Mazzantini, el que dijo que «hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad».

Sea quien fuere el que lo dijo, el caso es que el tal aserto es una verdad más grande que las de Pero Grullo.

Nuestro circo taurino, en cuya caudalosa arena, como dicen los *leñicos* del torero, posaron sus plantas con zapatillas nuevas o remendadas, los más salientes astros coltodados; allí en aquel recinto en donde el público se congrega frenético de gozo, ébrio de sangre para ver a los chicos de los cañales luchar con los estados, unas veces con más o menos arte y seriedad y otras salir por los aires como los tapones de las botellas de Champagne, revolcados por la arena o ir al hule en brazo de los monos subidos.

En aquel círculo limitado por la valla de madera pintada con almagra al fresco; allí donde tantas orejas de cornúpetos se han cortado y tantos pitos y aplausos han escuchado diestros y maletas, se ha levantado un escenario para aplaudir el cinematógrafo, al género de variedades, al drama, a la comedia, a la zarzuela, a la ópera, al baile, a la prestidigitación y hasta a la gimnasia en sus diversas clases más o menos arriesgadas.

¿Cómo cambian los tiempos!

Ahora en vez de ver a un diestro citando a un morlaco en los medios para clavar un par de banderillas al quiebro o como le resultase, se ve a una pareja de baile marcándose un *foxtrot* o bailando de punta y tacon unas malagueñas.

Allí, en aquel ruedo en donde hemos visto a fenómenos taurinos tirarse de cabeza al callejón, dejando en su huida las zapatillas y la montera en el suelo, y después dar golleteos infames a los *cuatrecientos*, vemos ahora una más o menos bella mujer luciendo elegantes trajes, cantando trozos de la Sonámbula, de Campanone y del Cabo primero.

En esa plaza de donde salen arcastrados por las mulillas los *cadáveres* de los indefensos caballos que asesinaron los cornúpetos por el abandono de los piqueros, escuchamos ahora la bien timbrada voz de una cupletista que nos canta tangos, malagueñas y soleares, lo mismo que una romanza del Trovador o de la Traviata.

¿Que cambio más radical!

En aquel local ya no se escuchan ahora los desenfrenados gritos de los espectadores pidiendo unas veces caballos, otras apostrofando a los lidiadores y a la presidencia: aquellos extorteros pitos se han trocado por aplausos y elogios a los artistas de variedades que allí actúan.

OTEMA

El destino de nuevos oficiales

El señor ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición.

«Artículo 1.º Se concede derecho de preferencia para la provisión del primer destino de los oficiales a su salida de la Academias a los huérfanos de militar o marino que lo soliciten para la guarnición de la localidad en que reside su madre, o a falta de ésta sus hermanos.

Art. 2.º El destino de los nuevos oficiales no comprendidos en el caso anterior se proveerá por orden de antigüedad con sujeción al art. 1.º del Real decreto de 30 de mayo próximo pasado (D. O. 121), sin la excepción del apartado (E) del art. 6 por disfrutar todos del mismo tiempo de efectividad en su empleo.»

Léanse en 3ª plana

artículos de interés

Adolfo B. de Libaros

Medicina general

especialista en enfermedades

de los ojos

Consulta, de 11 a 1, y de 3 a 6

Príncipe de Vergara, 2